

177

Panamá, Diciembre 16-1884-

Sr. D. Ricardo Palma,  
Lima.

Mi querido maestro y amigo,

Notable impresion de júbilo me ha producido su estimable carta recibida por el vapor que llevará esta; pero no crea Ud. que me vuelva soberbio con la favorable opinion de persona tan autorizada como Ud. en España misma.

Comprendo que en las actuales circunstancias se será a Ud. dificilísimo disponer de tiempo para dedicarlo a insignificancias. De contestarme a mí no se preocupe Ud. Yo no dejaré de escribirle por razon tan justa.

Me permitirá Ud. si que le  
Siga remitiendo mis "100 Zanahorias  
y remolachas", pues dudo mucho de  
que todo el centenar de esas legum-  
bres lleven el sello que han tenido  
las diez primeras, que ya las creo li-  
bre de excomunion. Al fin me  
dará Ud. su opinion: me dirá Ud.  
qué debo hacer.

Lo felicito a Ud. por  
el triunfo de su potémica, bien  
lamentada por cierto.

Y yo me felicito tam-  
bien, al ver que no logró el  
infeliz P. Federico (S. L. P. D.)  
influir en el ánimo de Ud. con-  
tra su admirador y amigo, a t<sup>o</sup>

S. J., q. b. s. m.

S. Fraqueta

---

Bureau du Contentieux  
C<sup>te</sup> du Canal  
Panama

P.D.

Póngase usted a la pie  
de D<sup>a</sup> Cristina  
Carino a los niños

El tiempo de la reforma, bien  
lamentable por cierto.  
Yo me felicito tan  
bien, al ver que me hego a  
resistir a la reforma (L. D.)  
influir en el carácter de la  
de administración y comercio, etc.  
L. D.  
L. D.

Buenos días  
D<sup>a</sup> de la Comandante  
Comandante